



NEGOCIACIÓN TELETRABAJO

Tras la firma del VI Convenio Colectivo, sinceramente esperábamos que el clima de entendimiento y confianza generado, nos permitiera también lograr un acuerdo de teletrabajo con el que las personas trabajadoras de Endesa pudieran sentirse representadas. Lamentablemente de momento no está siendo así y el modelo presentado por la Dirección (que han calificado de finalista) no los plantea.

Los objetivos que desde **UGT ENDESA** nos habíamos marcado en esta negociación son:

- **Inclusión significativa de un mayor número de colectivos**
- **Posibilidad previo acuerdo, de realizar trabajo presencial desde otros centros de trabajo de Endesa**
- **FLEXIBILIDAD (bolsa de días, días adicionales a elección de la persona trabajadora para atender imprevistos personales, exención a la presencialidad por riesgo meteorológico grave...)** [pincha aquí para acceder a nuestra propuesta completa](#)

La propuesta presentada por UGT en la anterior reunión, tenía en cuenta las necesidades planteadas por la empresa respecto a una mayor necesidad de presencialidad pero también y una vez asumida dicha premisa, el objetivo claro de dotar al modelo de mayor flexibilidad que nos permitiera avanzar en nuestras necesidades de conciliación de la vida personal y laboral, **una propuesta razonable y equilibrada**.

Somos conscientes de la complejidad de esta negociación. La capacidad organizativa y el modo de desempeño en que se desarrolla nuestro trabajo es competencia de la empresa y no necesita acuerdo con la Representación Social, no obstante, mientras la negociación siga viva, seguiremos intentando convencer a la Dirección de la importancia para todas las partes, de conseguir un buen acuerdo de teletrabajo, de igual manera que hemos conseguido aunar esfuerzos y alcanzar un acuerdo de Convenio, que ellos mismo han calificado como uno de los mejores del sector. Sigamos por esa senda...

UGT ENDESA - Única fuerza sindical que asume la responsabilidad de representarte

